

Guayaquil, 5 marzo del 2015

Señores  
ACCIONISTAS DE TRANSSOCIO S.A.  
Ciudad.-

• Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa **TRANSSOCIO S.A.**

**1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**

**TRANSSOCIO S.A.** Es una sociedad anónima creada al amparo

De la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.

La actividad economía principal de la empresa es actividades de TRANSPORTE DE CARGA, ubicadas en las calles 30 ava y Colombia. de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

**2. ASPECTOS CONTABLES**

La contabilidad esta presentada de acuerdo a normas internacionales de contabilidad financiera adoptado en el país. Los principales registros y comprobantes están debidamente aprobados por la gerencia, los procedimientos y políticas contables son adecuados para la salvaguarda de los activos de la empresa.

**3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES**

Durante el ejercicio **2014**. **Transsocio S.A.** ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno. Ordenanzas municipales y otras contribuciones legales.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuestos a la renta, declaración de impuestos a la renta global por el ejercicio **2014**, a pagados los dos anticipos de impuesta a la renta, Anexos transaccionales, Anexo por rentas en relación de dependencia, contribución a la Superintendencias de Compañías, y contribución a la Universidad de Guayaquil, etc.



**JULIO BURGOS VEGA.**  
**COMISARIO**